

APROBACIÓN PÓLIZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

La Subdirectora de Contratación de la Secretaría Distrital de Ambiente en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial la establecida en el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y la Resolución No. 02100 del 6 de octubre de 2020.

CONSIDERANDO

Que la **SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE y EFORCERS S.A.**, con NIT 830077380 celebraron:

- ✚ **ORDEN DE COMPRA No 70197**
- ✚ **OBJETO:** REALIZAR LA RENOVACIÓN Y ADQUISICIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE BUZONES DE CORREO ELECTRÓNICO, ASÍ COMO EL SOPORTE, ALMACENAMIENTO Y BACKUPS SOBRE LA PLATAFORMA DE GOOGLE APPS.
- ✚ **VALOR TOTAL DEL CONTRATO:** CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL OCHENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$469.124.086,50) M/CTE.
- ✚ **FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA:** 1 de junio de 2021

Que, para la legalización de la Orden de Compra No 70197, se allegó la Póliza de Cumplimiento No 15-44-101243757, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A

AMPAROS	PORCENTAJE ASEGURADO	VIGENCIA DEL AMPARO	VALOR	INICIO	TERMINO
Cumplimiento del contrato	15% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más	\$ 70,368,612.98	01/06/2021	01/12/2022
Calidad de los bienes	20% de la Orden de Compra	Durante la Orden de Compra y un (1) año más	\$ 93,824,817.30	01/06/2021	01/06/2022
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5% de la Orden de Compra	Durante la Orden de Compra y tres (3) años más	\$ 23,456,204.33	01/06/2021	01/12/2024

Que, revisadas las condiciones de las pólizas allegadas en virtud de la Orden de Compra No 70197, se confirma que la misma se ajusta a lo pactado en cuanto a valores asegurados, amparos y vigencias, por lo que se:

DISPONE:

Aprobar la Póliza de Cumplimiento, la cual garantiza los riesgos que puedan derivarse de la ejecución del objeto establecido en el Orden de Compra No 70197.

A los dos (2) días del mes de junio de 2021.

Atentamente,



CLAUDIA PATRICIA HERRERA LOGREIRA
Subdirectora Contractual

Proyectó: Jennifer Karina Vargas Moreno – Abogada Subdirección Contractual *Ju*
Revisó: Tatiana Laura Alejandra Martínez Mora- Abogada Subdirección Contractual *T.M*